

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNTO CALIENTE S.A. PUNCALSA "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en la sede de la compañía ubicada en el kilómetro 25 de la vía Perimetral, se reúnen las accionistas: La compañía **DOMITEL S.A. "EN LIQUIDACION"**, debidamente representada por su Liquidadora, señora María Cecilia Llopart Cueto, propietaria de doscientas dieciocho mil ochocientos setenta y dos (218.872) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; la compañía **INMOBILIARIA PRAT S.A.**, debidamente representada por el señor José María Llopart Trullás, en su calidad de Gerente, propietaria de setenta y dos mil novecientos cincuenta y siete (72.957) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A.**, debidamente representada por su Gerente, la señora Pilar Jesusa Cueto Portés, propietaria de setenta y dos mil novecientos cincuenta y siete (72.957) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos, encontrándose presente la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Trescientos sesenta y siete mil setecientos ochenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$364.786,00), las Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario del año dos mil dieciséis; y, 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que comprenden: Estado de situación financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.** Preside la sesión el señor Luis Ricardo Romero León, en su calidad de Liquidador de la compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el señor José María Llopart Trullás. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. Acto seguido el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda con la lectura del informe del Administrador y el informe del Comisario, una vez concluida la lectura de ambos informes son sometidos a consideración de la Junta, Los Accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relativo a los estados financieros nombrados en el punto dos de la convocatoria, para lo cual el Secretario de la Junta realiza la correspondiente exposición y análisis de las cifras contenidas en los estados financieros referidos, posteriormente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación, realizando un análisis de los mismos, acuerdan en forma unánime aprobar dichos estados financieros por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Habiendo tratado los puntos de la convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia, todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas. Para constancia firman las compañías Accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc, quien certifica.

p. DOMITEL S.A. "EN LIQUIDACION"

Sra. María Cecilia Llopart Cueto
Liquidadora

p.INMOBILIARIA PRAT S.A.

Sr. José María Llopart Trullás
Gerente

p.INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A.

Sra. Pilar Cueto Portés
Gerente

LUIS RICARDO ROMERO LEON

Presidente de la Junta

Sr. José María Llopart Trullás
Secretario Ad Hoc de la Junta